

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11636** *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la aprobación técnica de los proyectos constructivos del Sistema de Saneamiento del Oeste (Tenerife).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se hace público que la Dirección General del Agua ha resuelto:

1. Aprobar técnicamente, con fecha 18 de junio de 2019, el Proyecto del Sistema de Saneamiento del Oeste en Tenerife. EDAR del Oeste, t.m. Guía de Isora por su presupuesto de 15.617.937,92 € (0,00 % IGIC) y un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, que incluye veinticuatro (24) meses de ejecución de obras y doce (12) meses de pruebas de funcionamiento, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario estudio de Seguridad y Salud.

2. Aprobar técnicamente, con fecha 6 de agosto de 2019, el Proyecto del Sistema de Saneamiento del Oeste en Tenerife. ETBAR de Playa de San Juan, t.m. Guía de Isora por su presupuesto de licitación de 4.957.110,46 € (0,00 % IGIC) y un plazo de ejecución de las obras de dieciocho (18) meses que incluye un (1) mes de pruebas de funcionamiento, más seis (6) meses de puesta en marcha de la planta, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario Estudio de Seguridad y Salud.

3. Aprobar técnicamente, con fecha 23 de septiembre de 2019, el Proyecto del Sistema de Saneamiento del Oeste en Tenerife. Colectores de Medianías, por su presupuesto base de licitación de 2.608.084,75 € (0,00 % de IGIC) y un plazo de ejecución de las obras de doce (12) meses, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario Estudio de Seguridad y Salud.

4. Aprobar técnicamente, con fecha 09 de febrero de 2021, el Proyecto del Sistema de Saneamiento del Oeste en Tenerife. Bombeos e Impulsiones en Costa, por su presupuesto de 11.128.091,45 € (0,00 % IGIC) y un plazo de ejecución de veinte (20) meses, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas y que incorpora el reglamentario Estudio de Seguridad y Salud.

5. Encomendar a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) la comunicación de la presente resolución a los efectos previstos en el artículo 127 del real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

6. Encomendar a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) la publicación de esta resolución conforme a lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El Informe de Impacto Ambiental se formula mediante la Resolución de 21 de septiembre de 2017, emitida por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (BOE n.º 241, de 6 de octubre de 2017), en la cual se indican las medidas ambientales y condiciones a cumplir por el promotor de esta actuación.

Madrid, 24 de febrero de 2021.- El Subdirector general de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

**ID: A210013655-1**